



BARANOA, 20 de octubre de dos mil veintiunos (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 08078-40-89-001-2020-00139-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOCREAFAM

DEMANDADO: SANDRA BOLIVAR

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	444.834
NOTIFICACION.....	\$	65.000

TOTAL.....	\$	509.834
------------	----	---------

**QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L.
(\$ 509.834)**

Se fija en lista la presente liquidación de costas realizada por la secretaría hoy 21 de octubre de 2021 por el término de (3) días a fin de que puedan objetarla, de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Firmado Por:

Yamile Josefa Soto Barraza

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal



Baranoa - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c860fd0e989214cf9c5461f05ea24000dd136699e926d63f9adc296c431d9

Documento generado en 20/10/2021 10:35:31 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>